



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 05 de mayo de 2023

Garantía Mobiliaria N° 11001400300220220093600

Teniendo en cuenta la petición elevada por el apoderado de la parte demandante, el despacho, dispone, adicionar el auto de fecha 28 de abril de 2023, en los siguientes términos:

“ I. Agréguese a los autos y téngase en cuenta para los fines pertinentes, el acta de inventario de vehículo elaborada sobre el vehículo de placas **JUX 858**, que da cuenta de su captura y entrega al parqueadero **JURISCAR DEPOSITO Y NEGOCIOS**

RESUELVE:

5. Ordenar la entrega del vehículo aprehendido identificado con placas **JUX 858**, a la propietaria del vehículo **MARIA IDALIT BECERRA RUIZ**.

6. Oficiese por secretaría como corresponda al parqueadero **JURISCAR DEPOSITO Y NEGOCIOS**, comunicándole que debe realizar la entrega **inmediata** del vehículo conforme lo ordenado en el numeral 3° del presente auto”.

NOTIFÍQUESE.

ROCÍO CECILIA CASTILLO MARIÑO
JUEZ

CPRC

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente providencia se notifica por anotación en estado No.
16 hoy 08 de mayo de 2023, a las 8:00 A.M.

CRISTIAN ADELMO HERNÁNDEZ PEDROZA
Secretario